

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara de la Baronia

2025/16103 Anuncio del Ayuntamiento de Alfara de la Baronia sobre la aprobación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso de estabilización para una plaza de agente de empleo y desarrollo local.

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos para cubrir en propiedad una plaza de agente de empleo y desarrollo local, de naturaleza laboral mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo por el sistema de concurso de méritos publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 7 de fecha 11 de enero de 2023;

Por Decreto de alcaldía 276/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025 el alcalde del ayuntamiento de Alfara de la Baronia ha acordado:

Primero.- Declarar provisionalmente admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal en la categoría anteriormente citada, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Relación de Aspirantes Admitidos
Blazquez López, José Vicente
Carrión Ros, Alejandro
Casanova Martínez, Josefina Ana
Fortea Pérez, Miguel
Guillen Ruiz, M.ª Luisa
Hernández Ors, Gregorio
Lara Gómez, Isaac
López Navarro, Eva M.ª
Monraval Viñes, Marcos
Moreno Blasco, Carla
Quesada Caballero, Rocío
San Miguel Navarro, Evaristo
Valero Santos, Sandra
Vea Pla, José
Villalonga Lozano, Cuevasanta
Vivas Sánchez, M.ª Carmen

Relación de Aspirantes Excluidos	Causa

Segundo.- El Tribunal Calificador estará compuesto por

Miembros	Identidad
Presidencia	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers
Suplencia	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Soneja
Vocalía	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Almenara



Suplencia	Secretario/Secretaria de la Mancomunitat La Baronia
Vocalía	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Algar de Palancia
Suplencia	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Algimia de Alfara
Vocalía	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Quartell
Suplencia	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Faura
Secretaría	Secretario/ Secretaria del Ayuntamiento de Gilet
Suplencia	Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de Torres-Torres

Tercero.- Se establece un plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para la formulación, en su caso, de alegaciones.

Cuarto.- Finalizado el plazo de alegaciones, se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Alfara de la Baronia. La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjese alegaciones.

Quinto.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Alfara de la Baronia, 29 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, José Carlos Herrera Martí.

